ACTA CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 3 de enero de 2018, siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó más tarde y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo y la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°400/003/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite informe sobre el Escalafón Municipal correspondiente al año 2018 y reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año 2017; Ord. N°400/002/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, que adjunta informe trimestral octubre a diciembre de 2017, de contrataciones de personal a honorarios; y a la concejala señorita Figueroa Garrido, el Ord. N°500/1663/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informe respecto a la atención prestada en el caso social de doña María Araneda Carrasco. Copia de los respectivos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que casi todo los señores concejales pudieron participar en la presentación de los 9 vehículos municipales que vienen a mejorar el parque automotriz de esta municipalidad, en cumplimiento del proyecto de M$185.000.- de los ejecutados durante el año 2017, además agregó, que es objetivo fundamental de esta gestión, hacer todo lo posible para contar con el edificio consistorial, considerando el cambio de gobierno y lo que eso significa, ha solicitado audiencia a la Presidenta de la República para exponer esta situación y ver las maneras para completar el proyecto de acoger la solicitud de consignar el financiamiento para esta obra y que mañana se reunirá con la Jefa de Gabinete de la Presidenta de la República para tratar este y otros temas. Luego señaló que fue publicada en el diario de ayer, la adjudicación del programa de pavimentos participativos para 23 pasajes y calles de la comuna, que considerando las calles pavimentadas durante el año 2017, suma 50 calles reparadas, lo que es un cambio notable para esta comuna, felicitando una vez más, a las unidades municipales que han trabajado estos proyectos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al Convenio a suscribir con la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, para ejecutar en la línea de teatro en la calle, una actividad denominada Beringei, con recorrido Pedro Aguirre Cerda entre Las Américas y Lo Errázuriz, el 13 de enero próximo y una obra de teatro, que considera un aporte municipal de $6.500.000.- más I.V.A. Copia del referido documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Complementaron la información entregada, la encargada de Cultural, doña Bárbara Aliaga Romero y el encargado de Comunicaciones, don Cristian Diaz Guzmán, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Se deberá hacer llegar a los señores concejales, la propuesta programática para este periodo de verano, que contempla el funcionamiento de la piscina, los paseos a Cartagena, entre otras actividades.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°188

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio con la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, para realizar los actos que indica, transfiriéndosele a esa entidad la suma de $6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos) más I.V.A., con cargo a la cuenta 215.24.01.005 "Transferencias a Otras Personas Jurídicas" del presupuesto municipal.

3. Reasignación de funcionarios

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de destinar al funcionario don Marcelo Gacitúa Bastidas a la Dirección de Control y a la funcionaria doña María Isabel Céspedes Paredes a la Dirección de Administración y Finanzas, la que luego de ser analizada, sometió a votación.

ACUERDO N°189

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la destinación del funcionario don Marcelo Gacitúa Bastidas a la Dirección de Control y de la funcionaria doña María Isabel Céspedes Paredes a la Dirección de Administración y Finanzas.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En este caso me interesaba saber si las jefaturas respectivas y las personas estaban en conocimiento de este cambio y lo otro que a mí me preocupa si es que durante el año pasado y el antepasado, han habido muchos cambios sucesivos que son prácticamente propios de las mismas personas, entonces que esté seis meses en una unidad, seis meses en otra y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

después vuelva, eso no sé, yo creo que sería conveniente tener una propuesta de más largo plazo que no signifique estos ir y venir a cada rato de las respectivas unidades, en el caso del señor Gacitúa ha estado pinponeándose muchas veces ya, entonces no me parece que eso permita un trabajo diría de más largo alcance, entonces, eso me gustaría que se revisara.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Aprobé porque como se manifestó acá, fueron consensuado tanto con los Directores y con, también los funcionarios. Me parece que ese es un punto importante antes que pase al Concejo deben conversarse con los funcionarios involucrados porque al final son personas, entonces que el Concejo apruebe algo que ellos no tienen ni idea no me parece. Y también justamente porque hay que potenciar esas dos áreas que en lo personal he reclamado también, que no siempre uno recibe la información o lo que requiere de esas dos áreas que son de gran importancia dentro del municipio. Espero que los funcionarios potencien dichas áreas.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Si, si, efectivamente, yo comparto lo señalado por ambos concejales, hay que hacer todo lo posible para que el funcionario que sea destinado a otras misiones, se hable con ellos, se contacte, de tal suerte que él pueda y esté en su mejor predisposición para aportar naturalmente, esto no es un cambio de mueble, hay que estar siempre tratando de resguardar el respeto a las personas y en ese sentido tienen toda la razón y con respecto a lo que señala Juan de Dios, efectivamente yo nunca he desconocido la realidad, en términos de que hemos tenido dificultades en distintas áreas y particularmente ésta y hemos hecho cambios y hemos visto que la experiencia, la vida nos señale si han sido los que correspondían, lo hemos hecho con los elementos que disponíamos en términos de análisis, y también sentimos, debo decir, una actitud muy constructiva fíjate de muchos funcionarios, de verdad y que tienen una gran experiencia profesional en el ámbito donde pueden ellos rendir lo mejor, en el caso por ejemplo de Marcelo, está muy bien en Dideco, le hace mucho apoyo a la directora, pero sus capacidades profesionales son de un nivel distinto donde nos puede ayudar acá. Así es que, si tratamos de hacerlo con el máximo respeto, que queremos formar equipo y un equipo se forma con gente que tenga al menos respeto profesional y ojala, respeto personal, sin duda. En eso estamos caminando.

4. <u>Aporte para postulación a proyecto F.N.D.R.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de financiar con recursos municipales, los costos de mantención y operación anual ascendentes a $5.495.286.- del proyecto de Conservación Veredas U.V. N°27, Cerrillos, que comprende 9.235 m^2, para postularlo al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. F.N.D.R., Circular 33, con una inversión total de $413.211.681.-, incluido el A.T.O, en un plazo de ejecución de 5 meses, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/002/2018 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación, señorita Saavedra Arellano, quien expuso los detalles de la propuesta en tabla y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutida la moción, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°190

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de financiar con recursos municipales, los costos de mantención y operación anual ascendentes a $5.495.286.- (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos) del proyecto de Conservación Veredas U.V. N°27, Cerrillos, para postularlo al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. F.N.D.R.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo quiero felicitar al equipo que está trabajando en esto, puesto que el tema de las veredas tiene una demanda super alta en la ciudadanía, el tema de las veredas tanto en la 27 como en Buzeta y otras Juntas de Vecinos también, están bien deterioradas y yo todos los días recibo reclamos y fotos de los vecinos de las veredas de Cerrillos. Se entiende que hace mucho tiempo que no se hacía mantención y me parece que se escuche lo que uno plantea en los concejos, a veces, también es bueno, así que la felicito a la Directora de Secplac y su equipo de trabajo.

5. Comodato Multicancha

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de entregar en comodato por 30 años al Club Deportivo Social La Arika, la multicancha Arica, dando lectura de la solicitud respectiva, la que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, sugirió que se realice una actividad para la entrega de este comodato, en el mismo recinto, moción que fue acogida y luego el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°191

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, entregar en comodato por 30 años al Club Deportivo Social La Arika, la multicancha Arica.

Enseguida el alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al encargado de Relaciones Públicas, preparar la actividad de entrega del recinto deportivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. Suscripción de Contrato

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su decisión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Enel Distribución Chile S.A., para el Servicio de Mantención de Alumbrado Público de la comuna de Cerrillos, por la suma de $13.149.500.- I.V.A. incluido, por un período de 22 meses, que comprende 10.695 puntos lumínicos, por superar las 500 U.T.M., pendiente de la sesión de Concejo pasada. Fotocopias de los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora de la Secplan, señorita Saavedra Arellano, quien manifestó que revisados los antecedentes se determinó que efectivamente existe un error de lógica en una de las fórmulas para evaluar las ofertas, pero que en definitiva al aplicarla correctamente no se altera el puntaje obtenido por las empresas participantes, por tanto la propuesta de la Comisión Evaluadora se mantiene sin variaciones, al ceñirse estrictamente a lo señalado en las Bases que regulan dicha licitación.

Dentro de la discusión, el concejal señor Jiménez Retamal manifestó lo siguiente: "Yo quiero reiterar lo que señalé en el Concejo anterior, me parece que independiente que a lo mejor las bases tengan esos criterios y esos cálculos así definidos, me parece que no se ajusta mucho a la lógica. Ahora tal como dice la Directora ninguna empresa reclamó por las bases, lo que tambien me parece extraño porque si yo veo que unas bases no están muy bien hecho, bueno pero, como no hubo reclamo, como no se altera la clasificación, pero yo, eso no obsta de que en futuras propuestas de este tipo, se haga un análisis más cuidadoso, y esto porque insisto así como está, no responde a una lógica realista, incluso aquí se estaría como favoreciendo a que los futuros concursantes, por decirlo así, vean que mientras mas mala sea su propuesta técnica más puntaje le van a dar, entonces se estaría dando un efecto pernicioso de que no se estaría favoreciendo a la empresa que tecnicamente tenga mejores condiciones, entonces yo creo que eso hay que de alguna manera, no en esta, porque esto ya está así, habria que hacer una revisión exhaustiva y ver como se corrige eso", más adelante señaló: "De acuerdo a lo último que Ud. dijo eso de las bajas multas, a mi no me interesan las multas, porque las multas no van a los usuarios, a mi no me interesaria que fuera mas alta la multa, me interesaría que la compensación a los usuarios fuese mayor. Ud sabe que aparte de la multa, la compensación de los usuarios que se está dando los apagones, entonces yo creo que en eso habria que tratar de ver como, no es resorte nuestro el tema de las compensaciones, pero si influir con quienes puedan hacer cambio en eso, cosa que las compensaciones sean mas altas, cosa que a la empresa si les duela o eventualmente se preocupen de que no sucedan o que el riesgo sea el mínimo posible, pero mas que las multas de beneficio fiscal a mi me interesaria mas que se mejoraran las compensaciones a los usuarios afectados, que son los que realmente sufrieron el problema, por eso digo que habria que ver como influimos en aquellas personas que si tienen la capacidad de modificar las normativas que puedan avanzar en eso, hablar con los respectivos parlamentarios para ver como se mejora eso...como decía María Luisa, de ver como acomodamos a lo mejor los horarios de los ITO, ya sea con cambios de horarios o con extensiones o con horas extras, no sé, pero ver de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

alguna forma en que, a lo menos, una vez a la semana ellos tengan la opción de estar en el horario en que efectivamente se notan las condiciones de las luminarias, cosa que en el día es medio complicado, yo creo que tambien ahí hay una cosa que se puede mejorar."

Finalmente y luego de escuchar la intervención del Director de Obras Municipales, don Sergio Castillo Sepúlveda, en su calidad de supervisor del servicio a contratar, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°192

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar, la suscripción del contrato con la empresa Enel Distribución Chile S.A., para el Servicio de Mantención de Alumbrado Público de la Comuna de Cerrillos, por la suma de $13.149.500.- (trece millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos pesos) I.V.A. incluido, por un período de 22 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y me gustaría que lo que yo plantié quede como fundamento.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Mi aprobación obedece a que es la propuesta que está haciendo el alcalde y los técnicos de este municipio y alguien tiene que hacer el servicio para nuestra comunidad. Sin embargo, hice varias observaciones, tanto en el Concejo pasado como en este, en lo que dice relación con el servicio que, como municipio estamos pagando y la calidad del servicio que reciben nuestros vecinos y vecinas. Esto lo sustento específicamente en lo que ocurrió en el invierno del año pasado, donde muchos de nuestros vecinos fueron afectados, muy afectados, por la ineficiencia en la reposición de la luz oportunamente y en algunos casos pasaron más de siete días sin luz, con las consecuencias que eso le origina a una familia donde a veces hay postrados, hay niños, hay adultos mayores y donde creo que tampoco nosotros como municipio estuvimos muy presente acompañando estas necesidades de los vecinos. He planteado y le he pedido al alcalde, que en lo posible, el ITO, tenga una extensión horaria, que funcione en la noche, que se refuerce el tema de la fiscalización nuestra a través del ITO, que en lo posible haya alguien encargado de emergencia para que, como estas cosas generalmente le afectan más el no tener luz a la gente en la noche, que en la noche haya alguien en este municipio que pueda atender las demandas de nuestros vecinos y vecinas. Además, quiero solicitar también, que en lo posible se le entreguen a los dirigentes de cada sector, el nombre con el teléfono de los Itos que tienen que estar acompañando a los vecinos y vecinas frente a estas dificultades que a ellos les sucedan y lo voy a reiterar, nombre con teléfono del Ito para que ellos tengan a quien acudir en la noche cuando se les presentan este tipo de emergencias. Además, reiterar, la mayor fiscalización y que ojala como municipio acompañemos a los vecinos y vecinas, este es un servicio que lo paga la comunidad y que no recibe recompensa ni indemnización alguna, porque no ocurrió con lo anterior pese a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que se les ofreció una demanda y que como municipio íbamos a acompañar la demanda, no prosperó, entonces aquí los únicos afectados fueron nuestros vecinos y vecinas y nosotros como municipio fuimos negligentes en el acompañamiento, así es que yo espero que al contratar a la misma empresa que provocó daño a la comunidad, contratar a la misma, en esta oportunidad seamos más eficientes como institución, para apoyar y acompañar a los vecinos cuando se les produzcan situaciones de emergencia. Eso.

De la concejala señorita Castro Tobar: Rechacé sabiendo que obviamente este Concejo lo iba a aprobar, entiendo también que es un servicio que la comunidad requiere, un servicio de mantención que la comunidad requiere, pero asimismo, yo estoy aquí gracias a la comunidad y yo tengo muchos reclamos en relación a esta empresa, del mal servicio que presta, de las tardanzas, el episodio del invierno del que todos fuimos testigos, una demanda que no prosperó y me parece insólito que la empresa solamente tenga una multa, en relación a todas las dificultades que los vecinos me han comentado y me han hecho saber, así que a eso se debe mi rechazo, espero que esta vez la empresa sí responda, vamos a publicar y vamos a informar a través de la concejalía, respecto a todos los tiempos de respuesta y de toda la información que los vecinos requieran lo vamos a hacer con las organizaciones sociales, les voy a informar acerca del tiempo de respuesta y toda la información que ellos necesitan saber para que ellos mismos también nos ayuden a fiscalizar el cumplimiento de el contrato con esta empresa. Gracias.

De la concejala señora Rojas Acevedo: La verdad que yo estoy de acuerdo, pero mi argumentación es que estoy totalmente de acuerdo con el concejal Jiménez el argumento el primer, anterior a este concejo, me pareció muy bien y porqué, porque para que los próximos contratos no vayan a surgir como decía el problemas, porque a veces por una letra o por un número, surgen una serie de problemas, así como en el contrato que está, que voy a dar un ejemplo, en el tema del contrato a mil, siento que tienen que cambiar esto, aquí dice función Teatro a Mil, el pago se realizará en la oficina del municipio ubicado en Alcalde Luis Araya Cereceda 1215, comuna de Cerrillos, mediante un cheque, a veces eso puede producir insisto, a veces por un número o una letra se pueden producir problemas. El otro punto, exigir también a la empresa el servicio, porque el contrato es por 24 meses, así que también siento que, como municipio al estar pagando, necesitamos nosotros como municipio, también exigir, sobre todo en invierno cuando se producen estos tipos de problemas. Eso sería.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Hace un tiempo atrás, tuve información no confirmada en realidad, de una práctica que no se cuánto tiempo ni donde se originó, si era de antes que llegáramos nosotros o después, pero que parecía que estaba bastante como legitimada, particularmente en sectores de funcionarios de Dideco que a veces para sacar adelante una tarea o una actividad, pedían apoyo directo a empresas, pequeños aportes, en dulces o en otras cosas y no pasaba por los canales normales, no era un requerimiento que lo Directores de esa área, por decir esa área, desconozco si en otras reparticiones ocurría lo mismo, lo supiese, ni menos el alcalde. A mí me parece una super mala práctica que funcionarios, de por sí y ante sí, hagan esas gestiones, que si el municipio solicita apoyos, que sean apoyos absolutamente transparentes y formales y que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

correspondan dichos requerimientos, a quien tiene la atribución para proceder a tal hecho, de lo contrario se podrían convertir en prácticas que podrían conducir a lo peor en realidad. Tampoco avalo las eventuales peticiones a empresas que tengan contratos con nuestro municipio. Nosotros no podemos pedir cosas que vayan más allá del contrato, eso puede conducir a la pérdida de nuestra autonomía para evaluar y fiscalizar la implementación de dicho contrato y por lo tanto quiero informar que yo voy a reflexionar, muy probablemente ordene una investigación para ver si esa práctica está presente en nuestro municipio, pero ni la empresa de la basura, ni Enel, ni las áreas verdes, ni ninguna empresa debe tener tratos con directores, subalternos, jefes de servicio, que no sean que vayan más allá de los contratos mismos, sin que el alcalde no esté al tanto ¿Si? Señor Administrador envíe por ahora, una prohibición formal y categórica a todas las unidades, los contratos se cumplen y los Itos deben velar estrictamente por la defensa del interés municipal y cualquier otra gestión, que sea hecha o por el alcalde o por el administrador municipal, con conocimiento en todo caso del alcalde titular ¿Si?, en la misma línea yo debo decir que yo quedé profundamente conmovido por el Concejo pasado, donde yo me sentí interpelado de verdad, y en cuanto a mí honorabilidad con respecto a mi supuesta defensa activa de la empresa en cuestión, además de otras expresiones, en mi opinión, que afectan o afectarían o pudiesen afectar mi credibilidad y quiero decir que no quisiera, ustedes comprenderán que es normal que eso ocurra, que este contrato donde de verdad yo he hecho lo que debo hacer, simplemente, pudiese ser factor o motivo para que intereses políticos o mezquinos, dañinos, quieran tratar de enlodar, empuercar y lo digo y perdonen la virulencia del concepto, el ambiente político local y por sobre todo, poner en duda la credibilidad de este alcalde y por lo tanto y tampoco me gustaría que ocurriese con ninguno de ustedes, por supuesto, o sea, lo peor del mundo es cuando gente hace esas insinuaciones, porque son contaminantes y en estos mundos políticos pequeños se dan, se pervierten las cosas, no, no, de verdad no estoy contento con eso, por lo tanto estoy pensando seriamente, no he tomado la decisión, de hacer una presentación a la fiscalía y que me investiguen, me investigue mi cuenta corriente, investiguen mi correo electrónico, que me investiguen mi Face, hoy día felizmente las técnicas investigativas pueden hasta recuperar, si yo he borrado cosas, pero absolutamente todo, para preservar mi plena transparencia en este acto. Quería consignarlo y que sean ustedes los primeros en saberlo.

7. Renovación de patentes de alcoholes pendientes.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de renovar las patentes de alcoholes Categoría A, los roles 400019 y 400054, para el 1er. Semestre de 2018, conforme lo señala la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, en su Ord. N°404/364/2018, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta antes referida, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, señora María Paz Bustamante Zúñiga, y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°193

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación de las patentes de alcoholes para el primer semestre del 2018, Categoría A, roles 400019 y 400054.

8. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017 y de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 7 de diciembre de 2017, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°194

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017 y de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 7 de diciembre de 2017.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal, procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

9. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que en el terreno de propiedad de Falabella en la caletera Américo Vespucio, se ordene fiscalizar para dar cumplimiento a la normativa de cerrar los sitios eriazos y evitar que se conviertan en basurales, o denunciar, multar o realizar las gestiones que correspondan. También, solicitó colocar topes de concreto en la vereda en calle Lo Errazuriz costado de Indura, para evitar giros de los vehículos que utilizan ese tramo como atajo, con eventual riesgo para las personas. Finalmente, señaló que en la unión de los pavimentos de Lo Errazuriz con Camino a Melipilla, se produjo un levantamiento del terreno, con peligro de accidentes, pidiendo tomar las medidas para evitar accidentes automovilísticos.

El Administrador Municipal señor Caro Acevedo, informó de la fiscalización ejercida en torno a los terrenos de propiedad de Falabella en caletera Américo Vespucio.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, expuso ante el Concejo Municipal, la situación planteada por la docente doña María de los Ángeles García, ante el traslado desde la escuela Los Cerrillos a la escuela José J. Prieto Vial, pidiendo reevaluar esta medida. También, presentó la carta reclamo de la Junta de Vecinos Las Tres Villas, por la no entrega del cheque que le otorgó una subvención, que no les permitió realizar la celebración de Navidad, el año recién pasado. Luego, se refirió al mal estado del pavimento en las veredas de la calle Los Fundadores hasta Divino Maestro por El Mirador, pidiendo incorporarlas en la programación de reparaciones para este año. Asimismo, sugirió que se reponga el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

servicio de apoyo en funerales de vecinos y vecinas. A su vez, dio su opinión respecto a situaciones con contratistas, informadas en este Concejo y que hacen perder al municipio la autonomía de la gestión, la que se vería empañada por hechos que no corresponden, pidiendo poner freno inmediato a todas aquellas actuaciones que se puedan malinterpretar y, finalmente se refirió al alumno cerrillano que obtuvo puntaje nacional en la prueba específica de Historia, de la PSU, sugiriendo otorgarle algún reconocimiento.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el estado de abandono en infraestructura municipal en nuestra comuna es muy grande y tomará años llegar a un buen punto, pero que se están haciendo los esfuerzos para mejorar en aquellos lugares prioritarios desde el punto de vista de afluencia de vecinos, luego señaló que el cheque de pago de subvención a la Junta de Vecinos Las Tres Villas se entregó y la actividad programada se realizó conforme a lo planificado. En relación a la solicitud de Servicio de Transporte de apoyo a funerales, señaló que no es un gasto efectivo, producto de la baja asistencia de los vecinos a los actos fúnebres y que hay vehículos menores que están disponibles para ese efecto, sin embargo, siempre se ha tratado de responder a los requerimientos ciudadanos y finalmente, informó que el Dpto. de Relaciones Públicas está preparando un evento fraterno y de reconocimiento para Nicolás Silva, de Cerrillos, estudiante del Instituto Nacional, por el puntaje máximo obtenido en la prueba específica de Historia.

c) La concejala señorita Castro Tobar, presentó la solicitud de don José L. Alvarado Arredondo, de pintar pasos peatonales y lomos de toro, de doña María Palma, quien informa de un forado en calle Divino Maestro con 14 de Octubre. Agregó que los dueños de una carnicería en El Mirador, entre Don Orione y P. Suárez, depositan en la vereda gran cantidad de sus desperdicios, lo que implica poca higiene en el lugar e insalubridad que molesta a sus vecinos, pidiendo fiscalizar esta situación. También informó de la existencia de muchos vehículos abandonados en la vía pública, pidiendo intervenir, sumado a que es obligatorio que los municipios dispongan de aparcaderos, como lo señala la jurisprudencia de la Contraloría General de la República. Finalmente, consultó si los concejales tendrán acceso a invitaciones a la piscina municipal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que durante el presente ejercicio presupuestario, se verá la forma de mitigar la falta del servicio de pintado de pasos peatonales, al menos en cuanto a los requerimientos más urgentes, a su vez, agregó que efectivamente se ven vehículos abandonados en las calles, pero que es un tema de desfase entre las funciones de los municipios y los recursos que el gobierno central entrega para su desarrollo, como ocurre también en el sector salud, que son problemas propios de una sociedad desigual, que el municipio no tiene la capacidad presupuestaria para asumir todos y cada uno de los requerimientos ciudadanos, siendo muy legítimos aquellos, que se tiene que priorizar entre aquellas más urgentes y necesarias para las familias, y administrar de la manera más justa, pidiendo asumir esto y transmitírselo a las personas, al no disponer de grandes recursos para hacer inversión propia, lo que ocurre en la mayoría de los municipios, salvo excepciones, que está consciente de los problemas, pero el tema es como lo hace para resolverlos sin contar con los recursos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

d) La concejala señora Muñoz Daza, manifestó su interés en participar en el Seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades denominado "Gestión del Presupuesto y Finanzas Municipales", a realizarse en la ciudad de Punta Arenas entre el 22 y el 26 de enero de 2018, y la concejala señora Rojas Acevedo, al curso que se impartirá en la ciudad de Coquimbo, en igual fecha, denominado "Legislación Municipal", moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°195

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar la participación de la concejala señora Roxana Muñoz Daza, para que asista al Seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades denominado "Gestión del Presupuesto y Finanzas Municipales", a realizarse en la ciudad de Punta Arenas entre el 22 y el 26 de enero de 2018 y a la concejala señora Lidia Rojas Acevedo, al curso que se impartirá en la ciudad de Coquimbo, en igual fecha, denominado "Legislación Municipal", con un fondo fijo a rendir de $500.000.- y $300.000.- respectivamente, para financiar los gastos de pasajes y traslados en los que incurran, además del viático correspondiente y la inscripción ascendente a $250.000.-

Siendo las 18:45 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

No Asisti A ESTE CONCEJO DEL 03/01/2018.-

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal